



El Presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer ha firmado esta mañana con la presidenta de la Fundación Islas Baleares, Magdalena Femenia, un convenio de colaboración en materia de patrimonio cultural para la apertura del molino viejo de la Mola.

El objeto de este convenio es establecer los términos y las condiciones de colaboración entre el Consell Insular de Formentera y la Fundación Islas Baleares en materia de patrimonio cultural para la dotación de personal en el molino viejo de la Mola, a fin de que este bien pueda tener un horario de visitas.

El Consell Insular de Formentera llevará a cabo las actuaciones oportunas para contratar a una persona para la prestación de servicios de vigilancia e información del molino, con una aportación máxima de 5.500 euros con cargo a la partida 336.13100 de los presupuestos de 2013.

La Fundación Islas Baleares pondrá a disposición de la Administración pública el molino Viejo de la Mola, a fin de que este bien pueda acoger visitas culturales y de divulgación en el horario establecido. De manera excepcional se podrán prever visitas fuera de este horario, previa comunicación por escrito a la Fundación Islas Baleares.

El horario de visita previsto será de martes a sábado de 9.15 a 13.30 h. de 15 de mayo a 15 de octubre de 2013, ambos incluidos. Los días festivos, los domingos y los lunes, el molino estará cerrado.

El molino viejo de la Mola ya se encuentra documentado en el 1778 y es uno de los siete molinos de viento harineros que existían en la isla. Es el que está mejor conservado de todos ya que, incluso, mantiene la maquinaria completa. Se encuentra incluido en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Formentera con grado de protección A y actualmente es titularidad de la Fundación Islas Baleares que lo compró el 25 de noviembre de 1993. Gracias a la artesanal reconstrucción de todos sus elementos hoy podemos contemplarlo en perfecto estado.